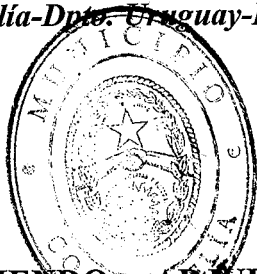


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **105** (M.C.E.)
COLONIA ELÍA **25** AGO 2021

**DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N°005/21 -
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA Y PISO DE
DORMITORIO. - SUM MUNICIPAL.**

VISTOS:

Los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y:

Los expedientes N° 1044/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Concurso de Precios N° 005/21 se tramitó la adquisición de materiales para construcción de escalera y piso de dormitorio. - SUM Municipal. -

Que, a fs. 104, del expediente 1044/21, obra una nota presentada en fecha 04/08/21, por el Secretario de Obras Públicas, mediante la cual solicita autorización para proceder a la adquisición de materiales, para la construcción de escalera y piso dormitorio del S.U.M. Municipal.

Que, a fs. 116 obra un informe desde el Área Contable, sobre disponibilidad de fondos.

Que, teniendo en cuenta los materiales solicitados y lo dispuesto en los Decretos N° 002/11, y 102/11 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Concurso de Precios que lleva el N°005/21.-

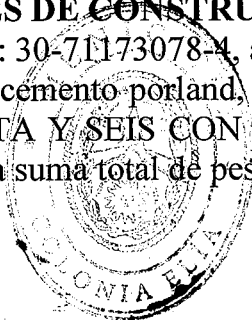
Que, en fecha del 19 de agosto de 2021, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose seis (6) ofertas. -

Que, las ofertas presentadas fueron: **Sobre N° 1:** Perteneciente a la firma **Maderera Cergneux SRL**, CUIT: 20-22906248-5; **Sobre N° 2:** Perteneciente a la firma **Servicer S.A.**, CUIT: 30-71173078-4; **Sobre N°3:** Perteneciente a la firma **Maderera del Carmen**, CUIT: 30-70906610-9; **Sobre N°4:** Perteneciente a la firma **Arenera Don Antonio**, CUIT: 30-64736998-3; **Sobre N°5:** Perteneciente a la firma **Ropelato S.R.L.**, CUIT: 30-57984353-2, **Sobre N°6:** Perteneciente a la firma **Corralón Cormat S.A.** CUIT: 33-62357263-9.-

Que, a fs.137, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras. -

Que, en fecha 23 de agosto de 2021, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar los aspectos financieros.

Que, luego de haber evaluado las ofertas la comisión aconseja adjudicar de la siguiente manera: **MATERIALES DE CONSTRUCCION: SOBRE N°2**, perteneciente a la Firma **SERVICER S.A.**, CUIT: 30-71173078-4, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Ítem 1)-22 bolsas de cemento portland, por la suma total de pesos **DIESESIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100**, (\$16.896,00); Ítem 5)- 100m2 de piso cerámico de 30x30, por la suma total de pesos **SESENTA Y SEIS MIL CON**



00/100, (\$66.000,00); ítem 10)-32 unidades de tornillos autoperforantes 2", por la suma total de pesos QUINIENOS VEINTITRES CON 20/100, (\$523,20), ascendiendo a la suma total de pesos OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 20/100, (\$83.419,20).-**SOBRE N°5**, correspondiente a la firma ROPELATO S.R.L., CUIT: 30-57984353-2, adjudicación

parcial para los siguientes apartados: Ítem 2)- 40 lts de hidrófugo tipo cerecita, por la suma total de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 40/100, (\$2.887,40), ítem 3)- 35 kg de pastina para cerámica, por la suma total de pesos TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 20/100, (\$3.692,20); ítem 4)- 14 bolsas de pegamento para cerámica, por la suma total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100, (\$6.234,20); ítem 12)- 9 ml de caño redondo de 2" de diámetro x 2 mm; por la suma total de pesos SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40/100, (\$7.784,40).- ítem 13)- 13 ml caño redondo de 1"x 1,6 mm, por la suma total de pesos TRES MIL TRESCIENTOS CON 60/100, (\$3.300,60), ascendiendo a la suma total de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100, (\$23.898,80); **SOBRE N°6**: correspondiente a la firma CORRALON CORMAT S.A., CUIT: 33-62357263-9, adjudicación parcial para los siguientes apartados : ítem 7)- 6 ml de perfil C laminado 120, por la suma total de pesos DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 70/100, (\$12.795,70); ítem 9)-64 unidades de tornillos 2" para madera con cuadrantes con tuercas y arandelas incluidas, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 62/100, (\$919,62), ascendiendo a la suma total de pesos TRECE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 32/100, (\$13.715,32).-

MATERIALES ÁRIDOS: SOBRE N°4: correspondiente a la firma : ARENERA DON ANTONIO, CUIT: 30-64736998-3, adjudicación total por 3m3 de arena fina de río, por la suma total de pesos DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$2.280,00).-

MATERIALES DE CARPINTERÍA: SOBRE N°3, correspondiente a la firma MADERERA DEL CARMEN, CUIT: 30-70906610-9, adjudicación total para los siguientes apartados: Ítem 1)- 16 unidades de escuadría de madera dura 0,30x1,27x11/2", por la suma total de pesos DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$18.880,00), Ítem 2)- 8 unidades escuadría de madera dura 0.30x1.25x11/2", por la suma total de pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$8.880,00), alcanzando a la suma total de pesos TREINTA Y CUATRO DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$34.280,00)

POR TODO ELLO:

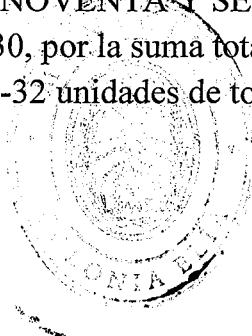
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Aprobar el Concurso de Precios N°005/21, a los efectos de adquirir materiales para construcción de escalera y piso de dormitorio. - SUM municipal. -

ARTÍCULO 2º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como **SOBRE N°2**, perteneciente a la Firma SERVICER S.A., CUIT: 30-71173078-4, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Ítem 1)-22 bolsas de cemento porland, por la suma total de pesos DIESISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100, (\$16.896,00); Ítem 5)- 100m2 de piso cerámico de 30x30, por la suma total de pesos SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100, (\$66.000,00); ítem 10)-32 unidades de tornillos autoperforantes 2", por


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

la suma total de pesos QUINIENTOS VEINTITRES CON 20/100, (\$523,20), ascendiendo a la suma total de pesos OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 20/100, (\$83.419,20).-

ARTÍCULO 3º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como **SOBRE N°5**, correspondiente a la firma ROPELATO S.R.L., CUIT: 30-57984353-2, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Ítem 2)- 40 lts de hidrófugo tipo cerecita, por la suma total de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 40/100, (\$2.887,40), ítem 3)- 35 kg de pastina para cerámica, por la suma total de pesos TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 20/100, (\$3.692.20); Ítem 4)- 14 bolsas de pegamento para cerámica, por la suma total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100, (\$6.234.20); Ítem 12)- 9 ml de caño redondo de 2" de diámetro x 2 mm; por la suma total de pesos SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40/100, (\$7.784.40).- ítem 13)- 13 ml caño redondo de 1"x 1,6 mm, por la suma total de pesos TRES MIL TRESCIENTOS CON 60/100, (\$3.300,60), ascendiendo a la suma total de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100, (\$23.898.80);

ARTÍCULO 4º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como **SOBRE N°6**: correspondiente a la firma CORRALON CORMAT S.A., CUIT: 33-62357263-9, adjudicación parcial para los siguientes apartados : ítem 7)- 6 ml de perfil C laminado 120, por la suma total de pesos DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 70/100, (\$12.795.70); ítem 9)-64 unidades de tornillos 2" para madera con cuadrantes con tuercas y arandelas incluidas, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 62/100, (\$919.62), ascendiendo a la suma total de pesos TRECE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 32/100, (\$13.715.32).-


ARTÍCULO 5º) Adjudicar la contratación a la oferta presentada como **SOBRE N°4**: correspondiente a la firma: ARENERA DON ANTONIO, CUIT: 30-64736998-3, adjudicación total por 3m3 de arena fina de río, por la suma total de pesos DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$2.280.00). -

ARTÍCULO 6º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como **SOBRE N°3**, correspondiente a la firma MADERERA DEL CARMEN, CUIT: 30-70906610-9, adjudicación total para los siguientes apartados: Ítem 1)- 16 unidades de escuadría de madera dura 0,30x1,27x1 1/2", por la suma total de pesos DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$18.880.00), Ítem 2)- 8 unidades escuadría de madera dura 0.30x1.25x1 1/2", por la suma total de pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$8.880.00), alcanzando a la suma total de pesos VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$27.760.00).

ARTÍCULO 7º): Declarar desierto el Ítem N°8: 13 ml ángulo I 1 1/2" x 3,16". -

ARTÍCULO 8º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTÍCULO 9º): Regístrese, notifíquese y en estado archívese. -


RAQUEL MORÚA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia